



**Nombre del alumno: Luis Ángel
Mendoza Chable**

**Nombre del profesor: Enriqueta Islas
Hernández**

Materia: orientación educativa

PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del trabajo: la orientación y
el orientador educativo y vocacional**

Licenciatura: Psicología

Villahermosa, Tabasco. 23 de enero de 2020

La unidad dos de la materia de orientación educativa, integra tres subtítulos importantes, el primero, trata de las funciones y los contextos aplicados, el segundo el campo de trabajo práctico y objetivos, el tercero sobre las estrategias y herramientas básicas. El presente ensayo pretende dar a conocer de una manera sintetizada los conceptos más importantes de la unidad para una mejor comprensión y análisis del mismo.

Funciones y contextos aplicados

La antología expone un modelo de conceptualización de Morrill, Oetting y Hurst (1974), denominado “El cubo de las 36 caras”. Este cubo recoge las posibles situaciones de intervención orientadora, así como el análisis más detallado que de ellas hace Vélaz de Medrano (1998). Así mismo, el cubo de las 36 caras, se agrupa en tres grupos o categorías, el primero:

a) Los destinatarios de la intervención orientadora: señala la importancia de intervenir en diferentes contextos sociales en los que el individuo se desenvuelve. En este sentido, es necesario intervenir en los grupos primarios (como la familia, la pareja o los círculos íntimos), en el grupo asociativo (como la clase, el grupo de amigos, los clubes y asociaciones de alumnos y alumnas o de padres y madres, o el Claustro) y, finalmente, en el marco institucional o comunitario (el centro educativo en sí, la entidad titular del centro, la empresa, el barrio o la ciudad).

b) el propósito o finalidad de la intervención: La finalidad de la intervención debe ser triple (Bisquerra, 1998): terapéutica (intervención en las dificultades en la relación interpersonal y social, desde una perspectiva remedial o correctiva), preventiva (intervención con objeto de evitar problemas futuros) y de desarrollo (intervención para optimizar el crecimiento personal en todos los aspectos). La intervención psicopedagógica debería ser proactiva, es decir, tener una finalidad preventiva y de desarrollo, y no sólo reactiva o terapéutica.

c) el método de intervención: Pueden considerarse tres tipos de intervención: directa, indirecta (consulta y formación) y utilización de métodos tecnológicos. La intervención directa ha sido la metodología más utilizada por la orientación tradicional. La intervención indirecta del orientador, llevada a cabo a través de procesos de consulta y formación, puede suplir alguna de estas deficiencias, ya que la acción orientadora llega también al alumnado, pero esta vez a través de los profesores, tutores y padres y madres debidamente asesorados y/o formados por el especialista en Orientación educativa.

otro método de intervención es aquél que se apoya en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (la informática, el vídeo, la televisión, las redes telemáticas, etc.). Estos medios permiten mejorar y extender la influencia de la Orientación.

Por otra parte, es necesario señalar la importancia de una serie de funciones básicas que debe cumplir la intervención educativa: diagnóstica, de información, de organización y planificación de la intervención orientadora, así como de consulta, consejo, evaluación e investigación. Estas funciones son las que confieren entidad y sentido a la intervención psicopedagógica, siendo algunas de ellas tan amplias y con un número tan diverso de tareas que se han convertido en modelos de Orientación.

Campo de trabajo practico y objetivos

La Orientación en la etapa de educación infantil y primaria

las etapas de Educación Infantil y Primaria son los **EAT** (Equipos de Atención Temprana), los **Equipos de Sector o de Orientación Educativa** y los **Equipos Específicos**. Estas estructuras aparecen incluso en comunidades autónomas con una organización diferente de la orientación: tal es el caso de los Equipos de Asesoramiento Psicopedagógico de Sector de Cataluña. Son estructuras de atención externa a los centros, aunque mantienen un estrecho contacto y colaboración con los mismos. los Equipos de Atención Temprana, atienden a la población en la etapa de Educación Infantil, especialmente al alumnado con n.e.e. o en desventaja sociocultural. Así mismo, Los Equipos Específicos atienden a alumnos y alumnas con n.e.e, desarrollando funciones relacionadas con la evaluación de necesidades, la puesta en marcha de medidas organizativas y curriculares para la atención educativa, el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje o el asesoramiento al profesorado y a las familias.

Por otra parte, en los últimos años, acompañando en algunos casos a los equipos o sustituyéndolos en otros, han surgido las **Unidades de Orientación**. Se trata de servicios internos a los centros de Educación Infantil y Primaria compuestos por profesores de la especialidad de psicología y pedagogía del cuerpo de profesores de Secundaria.

La orientación en educación secundaria

La estructura de orientación más generalizada en la etapa de Educación Secundaria es la de los Departamentos de Orientación (DO). La mayor parte de las Comunidades Autónomas se rigen en lo relacionado con estos departamentos por la Resolución de 29 de

abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, que trata sobre la organización de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria. Por otra parte, los **centros de asesoramiento** realizan muy diversas funciones. En el País Vasco, los Centros de Apoyo a la Formación e Innovación Educativa (Berritzegunes) realizan funciones como la formación de agentes educativos o la promoción de iniciativas para la innovación educativa. En Cataluña, los Centros de Recursos Pedagógicos (CRP), se encargan de la dinamización educativa de la zona en que están ubicados, realizando tareas para la formación permanente del profesorado, especialmente las relativas a la actualización en la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Organización de la orientación en la universidad

En este apartado se expone que el proceso orientador no finaliza al término de la educación obligatoria, sino que debe prolongarse durante la realización de otros estudios en su caso, universitarios, y del periodo laboral de la persona. Sin embargo, las universidades no siempre lo han contemplado de esta forma y, por tanto, no incluyen elementos de orientación en los programas de estudio. Sin embargo, se expone que la orientación en la universidad es necesaria (Campoy y Pantoja, 2000; Hernández e Ibáñez, 2001; Sánchez García, 1998 y 1999), ya que el alumnado universitario necesita orientación, tanto profesional como académica y personal, y demanda este tipo de servicio. Además, la orientación es un factor de calidad en los centros universitarios como han mostrado diversas investigaciones (Álvarez Rojo, 2001; González López y Martín Izard, 2004). Por otra parte, la proximidad de la convergencia europea en el ámbito universitario, que reclama una enseñanza más tutorizada, pone de manifiesto la relevancia que en un futuro próximo va a tomar la orientación universitaria.

Principios y objetivos

Diversos autores exponen los principios que tradicionalmente se han propuesto en la Orientación psicopedagógica, a partir de las aportaciones de Álvarez Rojo (1994), Rodríguez Espinar y otros (1993), Repetto, Rus y Puig (1994) y Martínez Clares (2002). Estos principios son:

- Principio de la prevención
- Principio del desarrollo
- Principio de intervención social y

- El empowerment como principio de intervención

Estrategias y herramientas básicas

El primer diagnóstico: es una respuesta a las siguientes preguntas: ¿Quién es esta persona?, ¿Qué le ocurre?, ¿Por qué elegir una carrera o un trabajo le acarrea dificultades?

La primera entrevista: El objetivo fundamental de la primera entrevista lo constituye la elaboración del primer diagnóstico, eventualmente la formulación del contrato de trabajo y, también eventualmente, la derivación del entrevistado.

Criterios para la elaboración del diagnóstico: tienden a facilitar la comprensión de la identidad vocacional del entrevistado.

Los test en orientación vocacional: pueden cumplir una función valiosa pero nunca podrán reemplazar la función del psicólogo. Por otra parte, es conveniente destacar que no existen test de orientación vocacional. Existen, si pruebas que por sus características permiten al psicólogo aportar datos sobre aspectos más o menos específicos de la personalidad del sujeto.

Para finalizar con la realización del presente ensayo, es importante percatar, ¿qué función tiene el orientador dentro de la orientación educativa?, ¿cuál es el trabajo que realiza y de qué manera lo realiza?, así mismo es muy importante para el psicólogo o pedagogo, conocer las herramientas y estrategias a utilizar dentro de la orientación educativa, esto con el fin de realizar un buen trabajo y poder brindar una buena ayuda profesional.